

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

==  
POR TRIMESTRE.

En Segovia. 1'00 pts.

Euera. . . . . 1'25 »

Un ejemplar 0'05 »

ANUNCIOS Y COMUNICADOS A

PRECIOS CONVENCIONALES.

Pago anticipado.

# EL CARPETANO

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN.

En la redacción, Muerte y Vida, 14, pral. y en la imprenta de este periódico, Juan Bravo, 61.—Segovia.

Teléfono, núm. 11.

No se devuelven los originales.

PERIÓDICO DE NOTICIAS É INTERESES DE LA PROVINCIA.

DIRECTOR: D. JOSÉ RAMÍREZ Y DÍAZ

AÑO VII.

SE PUBLICA LOS DOMINGOS.

NÚM. 306.

SEGOVIA 11 DE JULIO DE 1897.

## EL CARPETANO

ES EL PERIÓDICO DE MÁSCIRCULACIÓN DE SEGOVIA

LOS VINOS DE LA BODEGA DE EL TERMINILLO tienen un gran poder tónico y son perfectamente digestivos.

### Consulta gratuita

DE ENFERMEDADES NERVIOSAS Y DE LOS NIÑOS por el Médico especialista DON JOSÉ RAMÍREZ.

Tratamientos especiales para las enfermedades secretas y de la matriz.

Todos los días de 3 á 5 de la tarde.

Muerte y Vida, 14, principal.

### LAS REFORMAS DEL TEATRO Y LA PRIMERA CAMPAÑA.

El otro día tuvimos el gusto de ver las obras de reparación y reforma que se han realizado en el Teatro principal, tan necesitado de una mano compasiva que convirtiese en centro de recreo, lo que era sucio é incómodo local donde en vez de comodidad y esparcimiento encontraba el público solo molestias.

Hoy puede decirse que contamos con un Teatrito de modesta condición pero cómodo y limpio, que es lo menos que puede exigirse. Por ello merece toda clase de plácemes su nuevo dueño señor Miñón, quien se hace acreedor á que el público segoviano premie los sacrificios que se ha impuesto, convirtiendo lo que impropiamente llamábamos Teatro en un agradable coliseo que viene á llenar una necesidad por todos sentida en Segovia.

En cuanto á la reforma del local han desaparecido las plateas, quedando solo las dos del proscenio y dándose entrada á aquella localidad por los pasillos.

En el sitio donde se recogían los billetes se ha levantado una hermosa cancela con dos puertas y otra igual, también con dos puertas á los lados en la entrada central

de la sala, evitándose de ese modo el encallejonamiento del aire que tantos resfriados nos proporcionaba.

Del pasillo, por donde se entra al escenario han desaparecido los sucios cuartuchos que entorpecían el paso, quedando convertido aquel callejón en saloncito de descanso. También se han hecho nuevos y amplios cuartos para los actores y retrete para las señoras, y en cuanto al decorado y mobiliario ha desaparecido la araña, tan odiada por los que acostumbra á ocupar las localidades altas; el alumbrado eléctrico sustituirá al de petróleo; á los bancos, mal llamados butacas, reemplazarán sillas anchas y cómodas con asientos móviles para hacer fácil el paso; se está empapelando toda la sala y pintándose los palcos y las delanteras de Paraiso; en los pasillos se colocarán divanes para comodidad del público y en el escenario se ha reformado toda la maquinaria y tramoya, pintándose nuevas decoraciones.

Estas son, ligeramente indicadas, las reformas llevadas á cabo en el Teatro que probablemente, se abrirá de nuevo al público el primer sábado del mes de Agosto con una notable compañía de zarzuela de la que formará parte una tiple muy aplaudida.

El aplaudido actor Sr. Montijano, empresario de dicha compañía, se propone inaugurar el renacimiento de nuestro Teatro, trayendo buenos artistas que den á conocer al público segoviano obras tan aplaudidas como *El tambor de granaderos*, *Los cocineros*, *La marcha de Cádiz*, *La viejecita*, *Aguá, azucurrillos y aguardiente*, *Aquí va á pasar algo gordo ó la casa de los escándalos* y otras del repertorio moderno.

La inauguración del Teatro ya reformado, coincidirá con el estreno de una zarzuela de carácter local.

### La mala letra.

La mala letra es una calamidad de las más grandes que afligen al género humano.

Figúrense ustedes lo que sería caer en un pueblo de tartamudos.

Viviríamos desesperados, porque el tartamudo es vengativo. Tropieza en una palabra que, debiendo ser pronunciada en el tiempo que dura una *corchea* (para entendernos), se lleva ella sola todo un compás. El tartamudo sufre y aguanta el pujo, pero la cólera le hace vengarse inmediatamente, porque al salir del tropiezo, se arranca con tal velocidad que mete diez y seis palabras *semifusas* en

el tiempo que debería ocupar una sola.

Bastaría esta precipitación para que fuera difícil entenderle, pero á esto se añade que nuestro oído, mientras el tartamudo se arrastra en la palabra del tropiezo, cree que va á esencharlo todo con aquel descanso, y cuando sobreviene la rociada subsiguiente al tropiezo, la recibe con la sorpresa que causa siempre la traición.

Y se queda sin entender una palabra.

Piensa el infeliz tartamudo que no se le entiende porque tartamudea, y no es así; al poco rato de conversación entran ganas de decirle:

—Amigo mío, vale más que lo tartamudee usted todo y nos entenderemos mejor.

En resumen, que la tartamudez es una calamidad de las peores, porque no la sufre el tartamudo, sino los que le oyen.

El que tiene fuego herpético, él se lo tiene y él lo padece, porque él es el que se rasca; pero ¿quién va á compadecer al que diga: «Yo padezco de tartamudez?»

—No, señor mío—se le podría contestar:—la padecemos los demás; porque usted se entiende perfectamente y nos entiende á nosotros, mientras que nosotros no le entendemos á usted y acabamos por no entendernos ni saber lo que decimos.

Pues bien, la mala letra es la tartamudez escrita y es mucho peor que la otra.

En primer lugar, con el tartamudo siempre queda el recurso de olvidarlo todo, parar el reloj, sentarse y decir al interlocutor:

—Tenga usted la bondad de repetir lo que ha dicho.

Y como siempre ha de tropezar en la misma palabra, es posible, cogiendo ahora unas y luego otras, ir entresacando la sustancia.

Pero vaya usted á hacer lo mismo con el que nos escribe desde Buenos Aires.

Por otra parte, el recurso sería inútil, por que el maldito de cocer es incorregible. El tartamudo no lo es por su gusto; pero el que tiene mala letra, la tiene por vanidad, porque cree darse importancia con ello y mostrar de ese modo cierta superioridad.

En el fondo no es otra cosa. En la Edad Media, cuando alboreaba la civilización actual, los nobles desdaban la escritura y escribían con muy mala letra, y desde entonces tienen los cursis una manera de parecer nobles. Ni más, ni menos.

Debemos hacer una aclaración. La letra del hombre que escribe mucho, aunque á primera vista pa-

rezca un jeroglífico egipcio, casi nunca es mala letra y á los pocos renglones se entiende bien.

En esto, como en todo, lo temible es la afectación del mentecato que lo hace mal adrede, el que deja las palabras sin concluir, como si tratara de escribir una fuga de vocales y consonantes.

¿Qué idea tendrá de la elegancia ese sujeto? Porque para ver si eso es elegante basta transportarlo al lenguaje hablado y obligar á nuestro hombre á que hable como escribe.

—¿Adónde va usted, Fulano?—le diríamos.

Y el nos contestaría: —Yo, de por... p. q. v. á com. col mar...

El que entendiera que nuestro hombre iba de prisa porque la marquesa le había convidado á comer, tendría un oído de afinador de pianos.

¿Y eso sería elegante? Eso sería sencillamente tonto.

Otra aclaración:

Tampoco hay que temer la letra de las personas que han recibido escasa instrucción y han manejado poco la pluma, como las mujeres, los albañiles, los primeros espadas, etc.

Ya saben todos estos que al escribir van á pecar y procuran hacer la letra muy grande, como el que habla en castellano con un extranjero y le habla á gritos para que le entienda mejor.

Las cartas de la gente del pueblo, sin más trabajo que soltar el consabido *pues sabrás como* y otras frases que emplean, como ésta, por puro adorno, pueden ser leídas de corrido.

Y lo mismo las mujeres.

No tienen mala letra: lo que tienen es mal cuchillo, y á lo mejor le dejan caer sobre una palabra y le parten por la mitad; pero con inocencia y sin propósito de ofender á nadie.

Quieren escribir, por ejemplo *tabacosa*, y dejan á un lado la *ta* y á otro lado la *cosa*.

Y testarudas, eso sí, como ellas solas.

Tuve yo una novia que escribía siempre en los sobres de las cartas «Sr. D. Francisco...»

Esto no atacaba á la imaculada pureza de aquel amor inmenso y suprasensible; pero me producía mal efecto.

Se lo advertí y me contestó, con muchísimo talento, que ella escribía la carta para mí y el sobre para el cartero, y que el cartero no merecía más.

Fuítan majadero que insistí, en vista de que el *Francisco* continuaba, llegué hasta invocar la eco

nomia porque, en efecto, no había para qué despilfarrar las letras.

Mi novia cedió por fin, y dándome una prueba de verdadero amor, se enmendó. El sobre de la carta siguiente decía: «Sr. D. Francisco...»

Pero todo esto importa poco ó nada.

Lo inaguantable es la carta que el senador ó el diputado han llenado de garabatos hacia arriba y hacia abajo y no hay quien la lea ni la entienda.

A estas cartas se contesta como lo hizo en cierta ocasión un ministro. Cogió la pluma, escribió «Querido Fulano» y después cuatro carillas de palotes y perfiles y curvas embrolladas.

Al otro día se presentó el senador, diciendo:

—Pero hombre ¿qué diablos me contestas? No he podido entender tu carta.

—¿No? Pues yo tampoco he podido entender la tuya.

F. SERRANO DE LA PEDROSA.

## De veraneo.

Estampa un diligente y querido colega ferrolano:

«Es posible que al regreso de su excursión veraniega, el general Martínez Campos se detenga en Segovia y visite el Alcázar, y se ocupe después del mejor destino que podría darse al edificio que fué regia mansión y baluarte formidable de otros tiempos.»

—No me jaga V reir....

Hasta la playa Cantábrica ha llegado el rumor, de que puede tener mejor destino la antigua mansión de Don Juan II.

Ahora, espera armamento que guardar.

¡Cuando le veremos armado!

Otro tijeretazo.

De El Musel:

«Para el certamen que se celebrará en Gijón el día 21 de Agosto, se hallan ya matriculadas las siguientes bandas de música:

La del regimiento de Infantería de Marina, del Ferrol.

La del regimiento de Infantería de Albura, de Tarragona.

La del regimiento de Infantería de Burgos, de León.

La del regimiento de Infantería de Zamora, de la Coruña.»

Alguna más concurrirá seguramente.

En esto de los concursos musicales acontece lo que en los solos.

Hay instrumentos obligados.

De una carta del corresponsal madrileño de un importante periódico de Coruña:

«La gente veraniega está en camino ó disponiéndose á ir á las playas y balnearios de Galicia. No nos cansaremos de repetir que debe agasajarse al forastero, atraerlo con las comodidades, con las preparaciones culinarias y con el afecto, para que se aumente el número de visitantes.

En nosotros consiste aumentar el contingente veraniego, para que

los forasteros nos conozcan, para que gasten en el país lo que llevan al extranjero, para que sepan lo que es y lo que vale Galicia.»

Segovia y San Ildefonso son dos hermosos cantones veraniegos de la Corte.

Si los sofocados madrileños no acuden en los calurosos meses del Estío á deleitarse con las amenas temperaturas y el aire sano y puro de las dos localidades segovianas, será indudablemente, porque prefieren el despilfarro á la comodidad.

¿Qué poblaciones amenas y frescas cuenta Galicia, cuya vida sea más económica que la de Segovia y la Granja?

Para comestibles baratos, sobre todo, no hay quien pueda entablar competencia.

Una hogaza de pan: setenta y cinco céntimos.

Un par de pollos, casi caquéuticos: tres pesetillas.

La carne, no digamos. Se halla al alcance... de las mejores fortunas.

Confiemos en que los madrileños vendrán en franca irrupción á veranear, y en que la nueva Sociedad adocenada forzará la máquina para que Jauja se implante cabe el Kiosko, que nos ha resultado muchacho, (que es algo más respetuoso que chico.)

De un día á otro se celebrará la subasta para la construcción del ferrocarril de Aranda.

Esta nueva tan anhelada, es el pasto de las conversaciones en estos días.

Dudo de la veracidad de la noticia, porque solo un premio gordo de la loter...ía haría el milagro.

Verintar.

## ASOCIACIÓN DE MAESTROS.

Ha sido aprobado por el Sr. Gobernador civil un reglamento para constituir una asociación del Magisterio de primera enseñanza de la provincia de Segovia.

Dicha asociación tiene por objeto principal: la unión íntima del Magisterio; su mejoramiento moral, intelectual y material; el fomento de la educación popular y la defensa de los intereses de los asociados.

La asociación se dividirá en tantas secciones, cuantos son los partidos judiciales de la provincia, y cada sección formará las circunscripciones que crea necesarias para facilitar la más pronta asistencia á las sesiones que hayan de celebrarse.

Habrá una Junta provincial que se compondrá del Presidente de cada una de las secciones de Partido y de cinco maestros de la capi-

tal, que serán nombrados en Junta general.

Las asociaciones del Partido serán independientes en su parte administrativa y podrán ocuparse de asuntos que afectan al interés general del Magisterio ó al particular del distrito.

Los nombrados para la dirección de las circunscripciones y juntas de Partido tomarán posesión de sus cargos el primer domingo de Diciembre de cada año.

Las sesiones podrán ser administrativas ó insruativas: los socios serán honorarios y de número, y la cuota, que será semestral, correspondiente á estos últimos, será de 50 céntimos, los de menor sueldo de 500 pesetas; una peseta los comprendidos en el de 500 á 1000 y 1.50 pesetas los que disfruten de 1000 en adelante. Estas cuotas serán satisfechas en Enero y Julio.

El socio que por sus desgracias ó por su precario estado de la sea atendido por la Asociación, será socorrido con 50 pesetas por primera vez, y si sus circunstancias no mejorasen, se repetirá el donativo, si hubiere fondos.

De igual beneficio y en dichas condiciones disfrutarán: el socio que se jubile, si la jubilación tardase en resolverse; y su viuda é hijos, cuando por la causa expresada tardaren en percibir el haber correspondiente á su estado.

Será órgano general de la Asociación el periódico profesional, *Boletín del Magisterio*, mientras no se acuerda la publicación de otro periódico profesional, con el mismo objeto.

## ENTRADAS Y SALIDAS DE TRENES EN ESTA ESTACION

### DESCENDENTES.

Tren 22. Mixto discrecional. Admite viajeros de las tres clases. Llega á las 3 y 25 minutos de la madrugada; sale á las 3 y 4 de la misma. Llega á Madrid á las 7 y 50 de la mañana.

Tren 14. Correo. Lleva viajeros de 1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup>. Llega á las 4 y 49 de la madrugada; sale á las 5 y 4 minutos. En Madrid á las 7 y 14 minutos.

Tren 1102. Mercancías. Lleva viajeros de las tres clases. Sale á las 12 y 43 de la tarde; llega á Madrid á las 6 de la tarde.

Tren 16. Correo. Admite viajeros de 1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup> clases. Llega á las 5 y 19 de la tarde; sale á las 5 y 43 y está en Madrid á las 9 y 20 de la noche.

### ASCENDENTES.

TREN 7.—*Sur-express*. Sale de Madrid, los jueves y domingos á las 4 de la tarde. Llega á Segovia á las 7 y 13 de la tarde.

TREN 11.—*Correo*. Sale de Madrid á las 7 de la tarde. Hasta el 26

de Agosto, no se despachan billetes para Segovia. Lleva primera clase. Llega á Segovia á las 10 y 6 de la noche; sale á las 10 y 16, admitiendo viajeros de 1.<sup>a</sup> clase para las líneas de Santander, Asturias, Galicia y Portugal.

TREN 25.—*Mixto*, para viajeros de las tres clases. Sale de Madrid á las 6 y 1 de la tarde; llega á Segovia á las 9 y 51 de la noche y para 51 minutos. Los viajeros de 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup> para Santander, Asturias y Norte, pueden ir en este tren.

TREN 27.—*Mixto*. Sale de Madrid á las 7 y 20 de la mañana. Admite viajeros de las tres clases. Llega á Segovia á las 11 y 42 de la mañana. Sale á las 12 y 12 de la tarde. En este tren irán los viajeros de 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup> clase de las líneas de Galicia.

## ¡ERA LA MISMA!

I

El labio prodigando las sonrisas; alegre, rodeada de esplendor, recostada en su coche muellemente, ¡el mundo la aclamó!

II

Los ojos por el llanto enrojecidos, el alma traspasada de dolor, de paerta en paerta fué pidiendo [amparo, ¡nadie la conoció!

EL FALSO ESPEJO.

Yo sé que entre las flores de los [valles los reptiles se arrastran y sé que entre las nubes del espacio fermentan las borrascas.

Yo sé que bajo límpida laguna se oculta fango y cieno; y sé que en los alcázares dorados hay lágrimas de duelo...

Pero... ¿cómo creer que el blanco [roostro que tan'o bien menta, pudiera ser ¡oh Dios! el falso espejo de un alma corrompida?

ELISA CASAS.

## JUNTA DE SANIDAD.

El día 1.<sup>o</sup> del actual se constituyó la nueva Junta provincial de Sanidad, formada por D. Faustino Torres y D. Julio Páramo, como diputados provinciales; D. Felipe Sala y D. Joaquín Odrizola, como arquitectos; D. José Ramírez y don Joaquín Varela, D. Donato Rodríguez y D. Mariano Ruiz, como médicos; D. Mariano Llovet, D. Julio Moreno, D. Trifón Baeza y D. Luis Leonor, como farmacéuticos; don Eulogio Martín Huiguera y D. Mateo Gilarranz, como cirujanos; don Fidel Herrero y D. Maciano Tomé, como veterinarios; y D. Carlos de Léccea, D. Felipe Ochoa, D. Raimundo Ruiz, D. Segundo Rueda, D. Mariano Sáez y D. Timoteo Viloslada, como representantes de la propiedad, el Comercio y la Industria.

NUEVOS ALCALDES DE BARRIO.

De San Miguel: Don Mateo Blasco. De San Esteban, D. José López Vázquez. De San Martín, D. Manuel García González. De Santa Columba, D. Pablo González Alvarez. De San Millán, Don Atansio López Gutiérrez. De Santa Eulalia, don Francisco Antón Andrés. De Santo Tomás, D. Isidoro Pascual Francisco. De el Salvador, D. Bartolomé Barbero Villar. De San Lorenzo, D. Lucas Torrego Quiza; y de San Marcos, D. Juan Antonio Leonor y Duque.

ECOS SEGOVIANOS.

La Comisión provincial ha acordado gratificar con diversas cantidades á bastantes empleados en la Diputación, por los trabajos del Censo y despacho de expedientes de reclutamiento y reemplazo.

El coche correo de Sepúlveda, que tiene la salida para esa villa á las once y media de la noche, suele ser llevado á las nueve junto á la acera de los Soportales, en cuyo punto está la Administración de aquel, lo cual en las noches que toca la música en la Plaza Mayor, especialmente, se originan no pocas molestias á la concurrencia que pasea por dicha acera, si es que no ocurren escenas ruidosas, como la acaecida en la noche del martes á consecuencia de reclamaciones de los viajeros.

Esperamos que las autoridades vean el modo mejor de evitar lo que denunciámos.

Ha sido trasladado el oficial de quinta clase de la Intervención de Hacienda de esta provincia á la Administración, y nombrado para su reemplazo á D. Federico Leal, cesante de mayor sueldo.

En la calle de los Cañuelos y frente á la casa número 24, existe una cervatana ó alcantarilla desde la cual se conducen las aguas á la Fábrica de harinas denominada San José, establecida en la Carretera de la Fábrica de Loza; alcantarilla que se halla construida en un estado tan deplorable, que convierte dicha calle, perjudicando como es consiguiente el firme de la misma. Rogamos á la Alcaldía corrija lo que denunciámos.

El miércoles celebró sesión ordinaria el Ayuntamiento, ocupándose del nombramiento de Comisiones y otros asuntos de escaso interés.

Los doce del día primero, siguieron «en sus trece», aunque faltó uno á la... votación.

Se ha dispuesto por la Alcaldía que toque la banda de la Academia los martes y jueves, de siete á nueve de la noche, en el paseo del salón, y los domingos en la Plaza Mayor, de nueve á once.

Nos parece muy bien el acuerdo.

Consignadas á San Ildefonso han llegado á esta Estación tres cajas de dinamita, cuyo peso es de 90 kilos.

Ayer mañana visitó el Sr. Alcalde bastantes establecimientos de panadería, frutería y pescado fresco, dando su visita por resutado el decomiso por falta de peso de buena cantidad de pan.

Siga el Sr. Sáez por ese camino, y no desmaye que el pueblo sabrá agradecerse.

Esta tarde se efectuará en la Plaza de Toros una variada función que dará la compañía cómico, acrobática y mímica dirigida por el Sr. Izalver, terminando con una divertida pantomima titulada:

*Los toneleros de Ustier.*

Comenzará la función á las cuatro. Los precios para la misma son: Palcos con 6 entradas, 10 pesetas y la entrada general 50 céntimos. Para niños y militares, 25 céntimos.

En el pueblo de Villar de Sobrepaña (Sepúlveda) donde un pedrisco causó daños sin cuento el pasado mes, fué hallado á los 14 días de ocurrido el fenómeno, el cadáver de un muchacho de 14 años, el cual había sido arrastrado por uno de los desprendimientos de tierras que causó el pedrisco.

La situación de los vecinos de aquel pueblo es verdaderamente angustiosa.

Hemos tenido el gusto de admirar la suntuosa casa que nuestro amigo Sr. Brun, acaba de decorar confortablemente en el Real Sitio de San Ildefonso.

Consta de tres pisos, sobre el Café de Viena: cada uno está alhajado con el más exquisito gusto; la instalación eléctrica es notable y la distribución es de un modernismo, que puede satisfacer al espíritu más exigente.

Sabemos que tiene alquilado el primer piso y solicitados los restantes.

Ha sido elegido individuo correspondiente de la Real Academia Sevillana de Buenas Letras, nuestro distinguido amigo y paisano el distinguido redactor de *El Noticiero Universal* de Barcelona, D. Martín Lorenzo Coria.

Reciba nuestra felicitación.

Ya se ha puesto á la venta en las librerías de San Justo y Mecina, la interesante obra del cronista sevillano, D. Carlos de Lecea, titula la *Recuerdo de la antigua industria segoviana*, que ha sido impresa por cuenta de la *Sociedad Económica Segoviana*.

De dicha obra hemos recibido un ejemplar, cuyo envío agradecemos y de ella nos ocuparemos con el detenimiento que merece.

Para los socios de la Económica se halla á la venta en la Secretaría de la expresada asociación á la que desde luego felicitamos por la publicación de tan interesante obra, así como al autor de ella, señor Lecea.

El domingo último pasó por esta Estación del ferrocarril, en dirección á la capital de Francia, el distinguido, general Polavieja, Presidente de la *Cruz Roja*, á quien saluló una Comisión de esa asociación benéfica en esta capital.

Cuando salió el tren, el numeroso público que llenaba los andenes hizo una manifestación de cariño y entusiasmo al infirme pacificador de la insurrección filipina.

A propósito del paso de dicho tren por Segovia, un Jefe de Artillería y notable escritor, conocido por el pseudónimo de *Miss Teriosa* dice en carta firmada el 5 del corriente en Biarritz, que publica nuestro ilustrado colega *El Globo*:

«Como es la primera vez que el llamado *tren de lujo* pasa por Segovia, una muchedumbre inmensa aguarda en los andenes de la estación nuestra llegada, y por unos cuantos minutos, el *vagón-restaurant* y los *sleeping-cars* hacen la competencia de admiración al Acueducto romano y demás monumentos de la histórica ciudad, cuna de uno de los tres comarceros que pagaron con su vida, en el cadalso de Villalar, sus aficiones á las *automías* de otros tiempos.

A las siete y cuarto, próximamente, sale á reculones el tren de la estación segoviana, y casi al mismo tiempo nos avisan para la comida. Con un fresco agradable, y en tanto que el tren recorre á gran velocidad los llanos de Ontanares y de Yangüas, contemplamos desde las ventanillas del móvil comedor, la esbelta silueta de la torre del homenaje del grandioso Alcázar que habitaron los Reyes Católicos, y la Catedral gótica, que despiertan gratísimos recuerdos en la mente de todo aquel que viste ó vistió alguna vez el uniforme de los artilleros españoles.»

El lunes afirmó *El Liberal*, y el martes *El Imparcial*, que la Banda de Artillería había asistido el domingo á la fiesta que para despedir á Pini se celebró en Madrid, en el frontón de *Bati jay*.

Aseguran también dichos periódicos que la citada Banda fué aplaudida y que á la terminación de la fiesta, tocó la marcha de *Galiz*.

Resalta, pues, que la Banda artillera tiene el asombroso don de ubiquidad, puesto que sin salir, al parecer, de Segovia, tocó también con su habitual maestría, en la noche del mismo domingo, en la Plaza Mayor de esta ciudad.

Así suele escribirse el *folletón* de la *Historia de los grandes diarios de Madrid*.

SEB para Madrid la 2.ª batería del 5.º Regimiento Montado, con objeto de proceder al cambio de material de guerra.

Mandan dicha batería, el Capi-

tán D. Ruperto Tomé y el teniente, D. César Serrano.

Dentro de pocos días regresarán á Segovia y saldrá para la Corte con el mismo cometido, la 1.ª batería del citado Regimiento.

Por D. Manuel Marín, vecino de Hellín (Albacete) han sido registradas anteayer provisionalmente, y con el nombre de «Virgen del Rosario» 12 pertenencias de mineral de hierro, en el paraje llamado «Casa de la Mata», del Real Sitio de San Ildefonso.

Por el Gobierno civil se han dado órdenes severas al Inspector de Policía para que se reconozcan todos los coches que prestan servicio público.

Es una buena medida.

Con atenta basa la mano del señor Delegado de Hacienda, hemos recibido un prospecto para la próxima lotería de Navidad.

Constará el sorteo de 55.000 billetes á 500 pesetas cada uno, y se distribuirán 19.250.000 pesetas en 2.820 premios y 5.499 reintegros, siendo de 3.000.000 de pesetas el premio primero, de 2.000.000 el segundo y de 1.000.000 el tercero.

Se halla en Segovia nuestro querido amigo, paisano y antiguo compañero, el catedrático de la Universidad de Zaragoza, D. Félix Gila y Fidalgo, á quien enviamos afectuoso saludo.

Se han recibido en el Alcázar procedentes del Museo de Artillería, muchos documentos y algun material.

CULTOS.

El viernes 16, día consagrado á Nuestra Señora del Carmen, habrá por la mañana solemne función en el convento de PP. Carmelitas, y por la tarde será llevada en procesión la Virgen por la alameda inme liata al convento, pasando junto al Santuario de la Fuencisla, siendo amenizado el acto por la música del Hospicio.

—El martes, con motivo de las funciones religiosas que en San Antonio el Real viene celebrando la Comunidad y socios de la Pia unión, serán distribuidos 300 panecillos, en la forma siguiente: 150 entre pobres ancianos é imposibilitados y los otros 150 entre el establecimiento de beneficencia, Comunidades religiosas pobres, y el Sanatorio de la *Cruz Roja*.

SE VENDE UNA CASA, en esta ciudad, calle de Santo Domingo, número 32.

Informará Don Victor Santander, que vive en la misma calle, número 30, San Millán.

# OBLIGACIONES HIPOTECARIAS DEL TESORO DE FILIPINAS.

OBLIGACIONES HIPOTECARIAS: 400,000 DIVIDIDAS

Serie A-250,000 de 500 pesetas cada una.

Serie B-150,000 de 100 pesos, moneda filipina.

Reembolsables á la par en 40 años, á lo sumo, por sorteos trimestrales, según la tabla de amortización estampada al dorso de los títulos

DEVENGARÁN EL 6 POR 100 DE INTERÉS ANUAL

satisfecho por trimestres vencidos en 1.º de Febrero, 1.º de Mayo, 1.º de Agosto y 1.º de Noviembre de cada año.

Las citadas Obligaciones estarán exentas hasta su amortización de todo impuesto ordinario y extraordinario. Tendrán la garantía especial de la renta de Aduanas de las Islas Filipinas y la general de la Nación, según la Ley de 10 de Junio de 1897.

Gozarán de la consideración de efectos públicos para cuanto se relacione con su contratación y circulación y serán admitidas por todo su valor nominal en toda clase de fianzas y adjudicaciones á favor del Estado.

Todas las Obligaciones serán cotizables en las Bolsas de la Península y en la de Manila.

Se han creado en virtud de la Ley de 10 de Junio de 1897, por Real Decreto de 28 de Junio publicado en la *Gaceta* de 29 del mismo mes.

Conforme á dicho Real Decreto, se destinan:

OBLIGACIONES 250,000	equivalentes á Ptas. . . . .	125,000,000
	que forman la serie A y de las que 200,000 se colocarán en suscripción pública y las 50,000 restantes las conservará en cartera el Ministerio de Ultramar para colocarlas cuando lo estime conveniente.	
150,000	equivalentes á Pesos. . . . .	15,000,000
	en moneda filipina, que formarán la serie B, y se colocarán en el Archipiélago, cobrando allí los intereses y amortización.	

## OBLIGACIONES 400,000

Las Obligaciones de la serie A cobrarán sus intereses y amortización en la Península, en pesetas.

Las de la serie B cobrarán en Filipinas, en pesos, moneda filipina. A solicitud de los tenedores, podrá domiciliarse su pago en la Península, por acuerdo del Ministerio de Ultramar, en las condiciones que señala el último inciso del artículo 2.º del Real Decreto de 23 de Junio.

SUSCRIPCIÓN PÚBLICA DE LAS 200,000 OBLIGACIONES, SERIE A, que se verificará, con arreglo al Real Decreto de 28 de Junio de 1897, publicado en la *GACETA* de 29 del mismo mes, al tipo fijo de 92 por 100 del valor nominal de las Obligaciones, haciéndose el pago en la forma siguiente:

10 por 1.º	en el acto de la suscripción, ó sean. . . . .	Ptas. 50
20	» á la adjudicación, ó sean . . . . .	» 100
20	» el día 14 de Agosto siguiente, ó sean. . . . .	» 100
20	» el día 15 de Septiembre próximo, ó sean . . . . .	» 100
22	» el día 15 de Octubre venidero, ó sean . . . . .	» 110
92	» ó sean. . . . .	Ptas. 400
		en junto.

De las pesetas 110 del último plazo, se deducirá, al hacerse el pago, pesetas 7.50 importe del primer cupón de 1.º de Noviembre próximo.

Los plazos tercero, cuarto y quinto podrán anticiparse, mediante la bonificación correspondiente, á razón de un 5 por 100 anual.

## GARANTÍAS.

Las consignadas en el Real Decreto de creación de estos valores, ya expresadas anteriormente, y especialmente las consignadas en el artículo 1.º de dicho Real Decreto de creación.

## PAGO DE INTERESES Y AMORTIZACIÓN

Se verificará á sus vencimientos y épocas respectivas en las plazas de Madrid, Barcelona y demás del Reino en que lo juzgue conveniente el Ministerio de Ultramar, previo acuerdo con el Banco Hispano Colonial. Este y sus Delegados lo verificarán, conforme al art. 4.º del Real Decreto de creación.

Los sorteos para la amortización se verificarán en Barcelona, en acto público y ante Notario, en la forma que determina el art. 2.º del referido Real Decreto, respecto de las obligaciones serie A en los días 1.º de Enero, 1.º de Abril, 1.º de Julio y 1.º de Octubre de cada año, pagándose las Obligaciones amortizadas, así como los cupones de intereses en 1.º de Febrero, 1.º de Mayo, 1.º de Agosto y 1.º de Noviembre.

Los sorteos se harán según el cuadro de amortización, que se estampará al dorso de los títulos, pudiendo anularse las amortizaciones pero en ningún caso retrasarse de los plazos señalados.

Los sorteos de amortización de las Obligaciones de la serie B se efectuarán con la conveniente antelación, á fin de que su resultado se conozca oficialmente en Manila antes del vencimiento de cada cupón.

## FECHA DE LA SUSCRIPCIÓN

Estará abierta únicamente

EL DÍA 15 DEL PRESENTE MES DE JULIO

desde las ocho de la mañana hasta las doce de la noche, en que quedará cerrada, siendo los puntos de suscripción los que figuran al dorso de este prospecto.

Los establecimientos en que queda abierta la suscripción, facilitarán los impresos correspondientes para hacer los pedidos, en los cuales se hará constar el pago del 10 por 100 del importe de las Obligaciones que se demanden, ó sea Ptas. 50 por cada una, todo con arreglo al artículo 4.º del Real Decreto de suscripción.

Si los pedidos de ésta excedieren de las 200,000 Obligaciones, el Ministerio de Ultramar dispondrá el prorrateo correspondiente y, en este caso, se aplicará al segundo y sucesivos el exceso de lo entregado por el 10 por 100 de las Obligaciones pedidas.

La adjudicación de las Obligaciones que correspondan á cada suscriptor se hará antes del día 30 de este mes de Julio, publicándose en los periódicos oficiales.

Conocido ya el resultado, podrá el suscriptor satisfacer el importe de las Obligaciones al vencimiento de cada plazo ó por anticipación. El pago total es el que da derecho á recibir las Obligaciones, y mientras se confeccionen los títulos definitivos, se entregarán *Carpetas provisionales*, que expresarán la numeración correspondiente á las Obligaciones que representen, conforme al Real Decreto de suscripción.

Para el canje de las *Carpetas provisionales* por los títulos definitivos, no será obligatoria que éstos tengan la misma numeración consignada en las *Carpetas*.

## INTERESES DE DEMORA.

Todo retraso en el puntual pago de los plazos á sus respectivos vencimientos, llevará consigo el recargo del 6 por 100 anual.

Punto de suscripción en Segovia casa de Santiago Adrados, banquero.

# ¡VENE A LA NUEVA DROGUERIA DE LA PLAZA MAYOR NUM. 3.

## EL TOLEDANO.

Nuevos modelos de sombreros y gorras para señoras, niños y niñas. Precios garantísimos.

Camisería, guantes, corbatas y géneros de punto. Cintería de seda.

Adornos para vestidos de todas clases. Pídanse los muestrarios.

Abanicos y sombrillas de última novedad, modelos preciosos, desde lo más rico á lo más barato.

Equipos de novia. Canastillos para recién nacidos. Corsés á medida.

Se reforman toda clase de sombreros usados.

«El Toledano»

Plaza Mayor 36 y Juan Bravo 25.

SEGOVIA.

## LA VIDA

Sociedad Cooperativa de Seguros.

DOMICILIO SOCIAL: Génova, 7, Madrid.

DELEGACION DE SEGOVIA: Muerte y Vida, 14, principal

POR UNA PESETA AL MES:

Se constituye un capital, puede costearse una carrera, formarse una dote, librar al hijo del servicio militar.

No hay mejor regalo para un niño que suscribirle una póliza en la Sociedad LA VIDA.

Detalles, reglamentos y cuantos datos se precisen, en la Delegación segoviana, Muerte y Vida, 14, principal.